Resolución DTRSC Nº 020 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE COLCHONITOS PARA PEDIATRIA, FRAZADAS Y TELAS VARIAS PARA DEPENDENCIAS DE LA 3ª REGION SANITARIA – CORDILLERA.

Caacupé, 15 de Noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **Contratación Directa Nº 13/2012**, para **la Adquisición de Colchoncitos para Pediatría, Frazadas y Textiles Varios**, destinadas a la Tercera Región Sanitaria – Cordillera;

El Acta de Apertura de Ofertas, el Cuadro comparativo de ofertas y la recomendación de adjudicación elaborada por la Sub UOC.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa Nº 13/2012, realizado en fecha **07 de noviembre de 2012**, se formalizó el acto de apertura de sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: **"NEAD SRL, CONSULTEC, MANO SRL".** Que el comité de evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: **"NEAD SRL Y CONSULTEC"** Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.

EL DIRECTOR DE LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la provisión de **Adquisición de Colchoncitos para Pediatría, Frazadas y Textiles Varios**, destinados a la Tercera Región Sanitaria – Cordillera a las Firmas:

Firma Adjudicada	RUC	Ítems	Monto Adj.
NEAD SRL	80064978-8	1-2-3	11.752.000.-
CONSULTEC	2173302-3	4	990.000.-
		Total: Gs	12.742.000.-
Son Guaraníes: doce millones, setecientos cuarenta y dos mil.----------			

Articulo 2º. Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo a la 3ª Región Sanitaria – Cordillera, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.-

Articulo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL – Tercera Región Sanitaria – DIRECCIÓN

DR. VICENTE ALVAREZ LOPEZ MOREIRA
Director Regional